

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA Y DRENAJE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CERTIFICADO QUE ESPECIFICA QUE EL USUARIO VA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AME/OPDAAS/2026/05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 47 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER	ARTICULO 47 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO PARA LOS FINES QUE EL CONVENGA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL ÁREA JURÍDICA REVISY Y VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU VALIDEZ		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O LA POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O TRASLADO DE DOMINIO)</li> <li>RECIBOS DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE.</li> <li>BOLETA DE PAGO PREDIAL VIGENTE</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS</li> </ul>	SI	0	ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	SI	1	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
	SI	1	
	SI	1	ARTICULO 29 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
	SI	1	

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



<p>APLICABLES (PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE</li> </ul>	SI	1	
--	----	---	--

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O LA POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O TRASLADO DE DOMINIO)</li> <li>RECIBOS DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE.</li> <li>BOLETA DE PAGO PREDIAL VIGENTE</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES (PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS.</li> <li>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE</li> </ul>	SI	0	ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	SI	1	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
	SI	1	
	SI	1	ARTICULO 29 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
	SI	1	

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O LA POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O TRASLADO DE DOMINIO)</li> <li>RECIBOS DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE.</li> <li>BOLETA DE PAGO PREDIAL VIGENTE</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES (PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS.</li> </ul>	SI	0	ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	SI	1	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
	SI	1	
	SI	1	ARTICULO 29 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					<ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL OPDAAS</li> <li>ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS</li> <li>LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS</li> </ul>
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES				
COSTO	\$ 293.00MN	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	X	X	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA RECAUDADORA DEL OPDAAS AMECAMECA				
OTRAS ALTERNATIVAS	TRANSFERENCIA Y CHEQUE				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ESTAR AL CORRIENTE CON SU PAGO DE AGUA Y PREDIO				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
OPDAAS		GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ, NANCY FRANCO PEREZ		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	AMECAMECA
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 H. SÁBADO DE 9:00 A 13:00 H.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
597	9780792	N/A	opdaas_25@amecameca.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

N/A	N/A	N/A	N/A
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿TIENE QUE ACUDIR EL DUEÑO?</b>		
RESPUESTA:	SI, Y DE NO HACERLO DEBE OTORGAR CARTA PODER FIRMADA POR EL DUEÑO, CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DE QUIEN OTORGA, QUIEN RECIBE Y DOS TESTIGOS.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿HAY DESCUENTOS PARA LA TERCERA EDAD?</b>		
RESPUESTA:	NO		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿EN DONDE PUEDO HACER MIS QUEJAS Y SUGERENCIAS?</b>		
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DEL OPDAAS AMECAMECA O VÍA TELEFÓNICA		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.P. Y A.P. ANA MARÍA BANDA ROJAS TITULAR DE UIPPE</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ARQ. NANCY FRANCO PÉREZ DIRECTORA GENERAL</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">05/02/2026.</p>
---	--	---

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA

**UIPPE**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA

**DIRECCIÓN GENERAL**